



JUZGADO DECANO DE MADRID

Secretaría Gubernativa

SR. D. GABRIEL M^a DE DIEGO QUEVEDO

DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO
DE PROCURADORES DE MADRID

C/Bárbara de Braganza nº 6, bajo
28004 Madrid

En Madrid, 15 de septiembre de 2021

Querido Gabriel,

Te remito esta breve carta para comunicarte que en las próximas semanas se prestará en los juzgados de la sede de Albarracín un servicio que nos ayuda a todos a hacer más humana la Justicia y dar una mayor protección así a los menores de edad.

Como sabes, en el último trimestre del año 2018 se produjo el traslado de varios juzgados de lo penal y de los juzgados de violencia sobre la mujer a la sede de la calle Albarracín, 31. La propia naturaleza de estos juzgados de violencia sobre la mujer y de los asuntos de los que conocen, determinan que, cada día, acudan a este edificio judicial menores de edad, en ocasiones, de una edad tan temprana que precisan ser alimentados, bien mediante lactancia natural o artificial, durante los tiempos de espera en la sede judicial; en otras ocasiones, durante estos tiempos de espera, estos niños y niñas que, generalmente, acuden acompañando a su madre que comparece ante el órgano judicial como víctima de un delito de violencia sobre la mujer, se ven obligados a permanecer en las salas de espera y en los pasillos del edificio hasta que se practica la diligencia judicial concreta, bien sea la declaración de su madre o la celebración del juicio, y peor aún, en no pocas ocasiones, estos menores deben presenciar la práctica de estas diligencias o esperar acompañados de un funcionario a que dichas diligencias finalicen.



JUZGADO DECANO DE MADRID

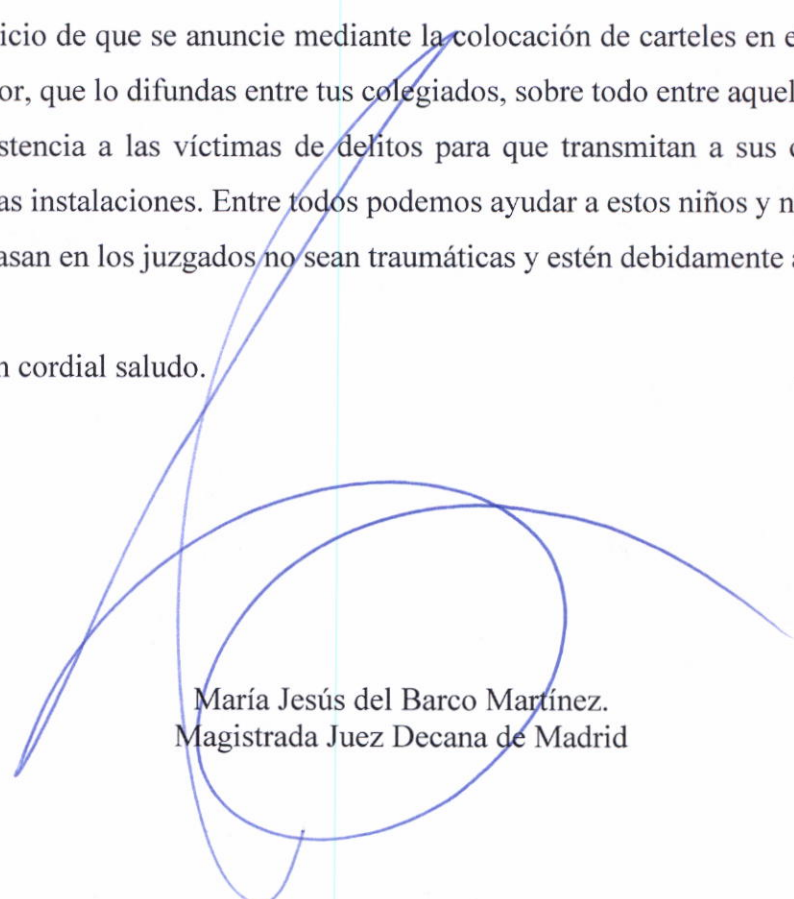
Secretaría Gubernativa

En noviembre del año 2019 solicité a la Consejería de Justicia de Madrid que pusiera en marcha una sala infantil para atender a estos menores, no sólo cuando acuden a los juzgados de violencia sino también, cuando acuden a los Juzgados de lo Penal de esta misma sede y de la de Julián Camarillo que, ya sabes, está justo al lado.

Finalmente, desde la Consejería, -que me consta ha hecho un gran esfuerzo-, se va a poner en marcha este proyecto, como experiencia piloto, a partir del día 1 de octubre, en horario de 9:00 a 14:00 horas, durante el curso escolar. Será en la sala 0088, situada en la planta baja, y la contratación administrativa se ha hecho con la *Fundación Diversión Solidaria*, que prestará este servicio con personal especializado. Además, la sala dispondrá de un espacio de lactancia y de un microondas para que se pueda calentar la comida de los niños.

Sin perjuicio de que se anuncie mediante la colocación de carteles en el edificio, te ruego, por favor, que lo difundas entre tus colegiados, sobre todo entre aquellos que se dedican a la asistencia a las víctimas de delitos para que transmitan a sus clientes la existencia de estas instalaciones. Entre todos podemos ayudar a estos niños y niñas a que esas horas que pasan en los juzgados no sean traumáticas y estén debidamente atendidos.

Recibe un cordial saludo.



María Jesús del Barco Martínez.
Magistrada Juez Decana de Madrid